



CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 94

En Pirque, a primero de julio del año dos mil once, siendo las 09:02 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por la Concejala Betzabe Muñoz Herrera, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington y el señor Jorge Landeta Parra. No asiste a esta sesión la concejala Berríos.-
En el nombre de Dios y de la Patria, la Concejala Muñoz abre la sesión.

TABLA

- I CUENTA
 - 1 ENTREGA ACTA N° 92 PARA REVISIÓN.-
 - 2 ENTREGA SOLICITUD PATENTE ALCOHOL RESTAURANT “SOCIEDAD COMERCIAL INVERSIONES FLOR DE ZEUS SPA.-
 - 3 ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10.-
- II OTROS
- III INCIDENTES

I CUENTA

Concejala Muñoz: En ausencia del Alcalde, por encontrarse en reunión en la SUBDERE, según nos informa el administrador municipal, me correspondería presidir esta sesión, sin embargo creo que por un tema de deferencia, se nos debió haber informado con tiempo.

Dejo constancia que nuestra colega, la Sra. Lorena Berríos, hizo entrega de Licencia médica, que se adjunta a la presente acta, justificando así su inasistencia a la sesión de hoy.-

Concejala Ulloa: Considero que es una falta de respeto que no se nos avise con tiempo que hoy el alcalde no iba estar presente, hay muchos temas que tratar respecto de los cuales se requiere respuesta del alcalde, hoy me encuentro de duelo por la muerte de mi abuelo, y a pesar de ello, igual vine hoy, me molesta también que se nos entregue la documentación a última hora.-

Concejala Miranda: Hubiera preferido que se dejen todos estos temas para el próximo concejo, tengo algunas aprehensiones por el tema de quórum, en términos si se considera en el quórum al concejala Muñoz, que hoy le corresponde presidir.-

Concejala Domínguez: Estoy muy molesto. No estoy de acuerdo que se suspenda la sesión de hoy.-

Concejala Muñoz: Quiero que quede en acta plasmada nuestra molestia por este hecho, pero en respeto de los concejales que asistieron hoy y en cumplimiento a la sesión que se encuentra fijada, se da inicio a esta sesión.-

1 ENTREGA ACTA N° 92 PARA REVISIÓN.-

Concejales Muñoz: Informa que se hace entrega del Acta N° 92 para revisión.-

2 ENTREGA SOLICITUD PATENTE ALCOHOL RESTAURANT “SOCIEDAD
COMERCIAL INVERSIONES FLOR DE ZEUS SPA.-

(Se adjunta documento elaborado por la encargada de patentes, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Sr. Alfredo Otazo: Este Restaurante Flor de Zeus se asoció con personas de la Viña Concha y Toro, para instalar un nuevo restaurante con fines turísticos, está ubicado donde se encontraba el restaurante séptimo cielo, del Sr. Labra.-

Concejales Muñoz: Vale decir, cambian de razón social

Sr. Alfredo Otazo: Hoy solo se hace entrega de la documentación para que la revisen y posteriormente se resuelva en otra sesión.-

Concejales Domínguez: Si uno de los socios tiene patente, ¿cualquier persona que tiene restaurante puede solicitar patente de alcohol?. ¿Que pasó con la distribución de patentes de alcoholes que eran para botillerías?.-

Sr. Alfredo Otazo: Según la Ley N° 19.925 de Alcoholes, se distinguen patentes restringidas y patentes abiertas, por ejemplo no estar a menos de 100 metros de un establecimiento educacional. Respecto de las que no tienen restricción, se encuentran las de cabaret, supermercado, cafetería, y las restringidas son las patentes para botillerías y Minimarket, las que las define la Superintendencia por la cantidad de población.-

Concejales Ulloa: Quiero manifestar un reclamo en contra de la Srta. Jennifer Colvín, por un trato poco apropiado hacia mi persona, ya que ayer, cuando me dirigí a buscar el cheque por concepto de pago de mi dieta, el que ya estaba listo, la Srta. Colvín me gritó, y me dijo que me esperara. Esto es una tremenda falta de respeto, creo que debieran dejar una persona encargada de nuestros sueldos, es nuestro derecho contar con nuestros cheques el último día de cada mes, no es posible que recibamos ese trato.-

Concejales Domínguez: Continuando con el tema. Las patentes tienen que tener permiso del SEREMI de Salud, cuando se solicita patentes, debe contar con resolución sanitaria, no se si el local.-

Concejales Muñoz: Es otra razón social, por lo tanto es otro dueño, y tiene que contar con resolución favorable del SEREMI de Salud.-

Concejales Domínguez: Aunque haya existido un restaurante previamente, se tiene que solicitar otra resolución sanitaria al SEREMI de salud.-

Sr. Alfredo Otazo: Se debe verificar que cumpla con las condiciones sanitarias, y se le entrega a la persona, en términos que el local cumple con las condiciones sanitarias para desarrollar la actividad.-

Concejales Ulloa: Se tiene que entregar toda la documentación.-

Concejales Domínguez: Solicito que se entregue fotocopia legible de la resolución del SEREMI de Salud y actualizada, solo para aclarar las dudas.-

3 ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10.-
(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Asiste Sr. Sergio Maureira, Director de SECPLA

Sr. Sergio Maureira: Quiero solicitar que sea aprobada hoy mismo, ya que se requiere la creación del ítem para obras civiles (Construcción aceras peatonales, Mitigación vial, entubamiento aguas la puntilla).-

Concejal Muñoz: ¿Hasta cuando nos van a seguir entregando documentación a última hora?, por ley todas las modificaciones al presupuesto deben ser entregadas al concejo con a los menos cinco días de anticipación y además debe anexarse toda la documentación que justifica la modificación. Y nosotros como concejales no nos podemos pronunciar si no se cumple con el plazo que establece la Ley. Las tres últimas modificaciones al presupuesto, se no han entregado el mismo día que se nos pide que sean aprobadas, y eso no puede ser.-

Concejal Ulloa: ¿Quién es la persona responsable de que no se entreguen con anticipación?, no puede ser que se nos entregue todo a última hora, y que después nos apuren para aprobar todo.-

Sr. Alfredo Otazo: El Jefe de Finanzas.-

Concejal Ulloa: Me duele que para otras cosas nos tramiten tanto.-

Concejal Domínguez: Para no incurrir en faltas legales, esta modificación no puede ser aprobada, sino hasta la próxima sesión.-

Concejal Muñoz: Alfredo ya es hora que se ordenen, nosotros siempre hemos tenido la mejor voluntad como concejo y para muchas cosas, pero hay que ser más serios y responsables.-

Concejal Ulloa: Aquí hay responsabilidades, no del administrador municipal ni la del Director de SECPLA, pero hay que ser rigurosos.-

Concejal Domínguez: En lo sucesivo les pido que no entreguen la documentación a última hora, simplemente solicitamos que se cumpla la ley.-

Ingresa a la sala, el Concejal Landeta.-

Concejal Ulloa: Aquí no existe mala intención, pero me gustaría hacer una consulta al Director de SECPLA; ¿tiene algún costo el no aprobar hoy esta modificación?

Sr. Sergio Maureira: Las platas nos están llegando, por eso la necesidad de crear los ítem, para así disponer a la brevedad de los recursos.-

Concejal Ulloa: Esto quiere decir, que no hay perjuicio para la comunidad.-

Concejal Muñoz: Quiero explicarle a Jorge Landeta, lo que se ha tratado en esta sesión, y respecto a las modificaciones presupuestarias la Ley Orgánica Municipal, indica que el Concejo solo se pronunciara de aquellas modificaciones que se sean entregadas con 5 días de anticipación a lo menos y con todos los antecedentes de respaldo, lo que no sucede.-

Concejal Landeta: No entiendo por qué se entregan y se someten a aprobación el mismo día.-

Concejal Ulloa: Aquí hay responsabilidad explícita, hay personas responsables.-

Concejales: Indican que por ley el Concejo Solo puede pronunciarse de aquellas modificaciones al presupuesto, que sean entregadas con 5 días de anticipación a lo menos y con todos los antecedentes que la justifican.-

Solicitan que no se entreguen a última hora y que se de cumplimiento a la Ley.- (Este punto queda pendiente para la próxima sesión).-

II OTROS

Concejal Muñoz: Quiero agradecer la asistencia a esta sesión y aprovechar de dar las condolencias a nuestro colega, el Concejal Ulloa por el fallecimiento de su abuelo. Me gustaría consultarle a Alfredo si hay algún tema que informar en este punto.-

Sr. Alfredo Otazo: No.-

Concejal Muñoz: Pasamos a incidentes entonces.-

Concejal Miranda: Quiero solicitar a la Sra. Betzabe que entregue la información de los incidentes que pasamos a exponer, al Alcalde.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA:

1.- Concejal Ulloa: “Solicita que se arreglen los forados de las calles, que con ocasión de las lluvias están muy peligrosos, en el sector de Lo Arcaya, sugiere por ejemplo llenar con arena”.-

Sr. Alfredo Otazo: “Estamos trabajando para solucionar el problema, pero llenar con arena es una irresponsabilidad, talvez asfaltar aquellos sectores mas dañados”.-

Concejal Ulloa: “¿No le corresponde a la Municipalidad solucionarlo?”.-

Alfredo Otazo: “No es que no le corresponda, le corresponde dentro de lo que puede hacer, pero no es su función principal, porque Vialidad es la llamada a mantener las calles”

Concejal Ulloa: “Yo no hallaba que hacer, porque me tope con la señora de Vialidad y ella me dijo que le correspondía a la Municipalidad, entonces la gente me pregunta y no se que responder”

Sr. Alfredo Otazo: “es complejo cuando llueve, no tenemos la capacidad para arreglar en dos días”

2.- Concejal Ulloa: “El otro día se cayó un profesor en el colegio el Principal, estuvo como una hora esperando la ambulancia y la gente me reclamaba a mi porque no llegaba la ambulancia, la cual estaba en el Sotero y las personas no lo entienden, creen que es llegar y actuar, yo creo que la comunicación es importante y hay que explicarles a las Organizaciones Sociales, que tenemos ambulancias, pero a veces tenemos dos o tres emergencias, lo mismo pasó el día de la lluvia cuando se incendió la casa, la gente se pregunta, ¿Qué hace la Municipalidad?, ellos querían que llegara de inmediato una mediagua, no saben que hay un conducto regular, que no es llegar y sacar las platas”.-

Sr. Alfredo Otazo: “Generalmente cuando la gente viene a solicitar ayuda, se les explica que hay un conducto regular y que la entrega no va a ser inmediata”

Concejal Miranda: “Es la labor que tenemos que cumplir cuando nos exponen esos tipos de temas, pero hay que explicarles como son las cosas, nosotros solo somos concejales”

Concejal Ulloa: “Pero, la gente cree que al ser uno concejal, tenemos que solucionarles todos sus problemas”

Concejal Miranda: “Hay que saber decirles que no se puede, nuestra función es fiscalizar”.-

Concejal Muñoz: “Nosotros tenemos que saber comunicar que la gestión no es nuestra, que es de la autoridad, que nosotros solo traemos a la mesa la problemática, para que se pueda mejorar”.-

Concejal Miranda: “Nosotros no tenemos la autoridad, solo traemos las inquietudes y las exponemos a través del espacio que tenemos en incidentes y eso hay que decírselo a la gente”.-

Concejal Ulloa: “Si pero también hay que reconocer que cuando andamos en campaña, uno promete muchas cosas, entonces hay que ser responsables”.-

Concejal Muñoz: “Esa es una situación que le corresponde a la gestión, nosotros a esta mesa de

trabajo, hemos traído una serie de situaciones e inquietudes que necesita la comunidad y hemos cumplido con nuestro rol y la comunidad no nos puede responsabilizar a nosotros frente a cosas que nos están en nuestras manos solucionarlas y eso hay que hacérselas ver a la comunidad”.-

Concejal Miranda: “Cuando yo fui candidato, nunca ofrecí nada, porque el cargo al que estaba postulado, no me daba esas atribuciones, solo dije lo que yo había hecho por la comunidad, lo que si les he ofrecido, dignidad y respeto a la comunidad y estar con ellos, porque eso lo puedo dar”.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

1.- Concejal Miranda: “Yo quiero solicitar oficialmente el listado de sepultaciones y sus respectivas documentaciones, correspondiente al año 2011, del cementerio municipal”.-

Concejal Ulloa: “Sería bueno que se le anexara la ordenanza del cementerio, para tenerla”.-

2.- Concejal Miranda: “Lo otro que quiero solicitar es un listado de los postulantes, de los comité sin casa de los Villorrios 3 y 4 del Principal”.-

3.- Concejal Miranda: “Lo otro que ha sido planteado por lo menos en tres sesiones pasadas, es el retiro de los escombros y ramas en el camino Los Quillayes, que aun no han sido retirados, cerca del Loteo Doña Paulina, el señor alcalde en la sesión pasada dijo que le había enviado una nota solicitando que retiren las ramas que cortaron en el Condominio las Vertientes, que colinda con el camino los Quillayes y no han dado cumplimiento al retiro de las ramas y los escombros que van a tirar en la noche al camino los Quillayes, es desolador ver como está”.-

Concejal Domínguez: “Quiero manifestar mi inquietud con respecto a lo que pasa en el Puente Blanco, ya que se está llenando de escombros y cada vez esta peor la cosa, incluso ahí están sacando y vendiendo áridos, ¿es factible que puedan vender áridos ahí mismo?”.-

Sr. Alfredo Otazo: “Yo lo que se, es que la Dirección de Obras autorizó trabajar ciertos sectores del río, específicamente el sector centro del río, ahí está permitido botar escombros sólidos, tales como restos de cemento, restos de adobes, para poder rellenar, pero no hay que olvidar que una cosa es basura y otra cosa es escombros y no esta permitido botar basura”.-

Concejal Domínguez: “¿Se esta trabajando para emparejar?”.-

Sr. Alfredo Otazo: “Si se esta trabajando, cada una semana va una maquina a emparejar, porque el objetivo nuestro es que eso se complete el 100%, para poder recuperar el área verde que se necesita ahí”

Concejal Domínguez: “Ahí mismo hay una entrada y hay un letrero que dice que se venden áridos, ¿Es factible eso?, ¿se puede hacer extracción de áridos y vender a la misma vez?”.-

Sr. Alfredo Otazo: “Desconozco que haya una patente para vender, una cosa es extraer y otra cosa es vender, pero lo voy a averiguar”.-

4.- Concejal Miranda: “En la cuesta Los Ratones, es un camino muy angosto y de muchas curvas de bastante peligro y efectivamente en el asfalto por el tema de las lluvias se hicieron unos hoyos y quedó tremendamente peligroso, en la primera curva subiendo desde los carabineros”

Concejal Muñoz: “Hay que ver la posibilidad de tener una conversación urgente con Vialidad”

5.- Concejal Miranda: “Tengo una queja con respecto al protocolo, hay un hecho vergonzoso que ha sucedido en el Liceo el Llano, en la Ceremonia del CONACE que hubo la semana pasada, primero me gustaría saber, ¿Quién es la persona que se encarga del Protocolo?, esto ya viene sucediendo reiteradamente en distintos actos, donde realmente a nosotros los señores Concejales, no se nos mira, no se nos respeta, no se nos menciona con el debido respeto que nos merecemos. En el protocolo se

debe mencionar a la primera autoridad, que en este caso era la señorita Gobernadora, luego el Alcalde, o quién lo subroga y posteriormente los señores concejales, sin embargo se nombró al cabo o sargento y a una serie de personas que no son autoridades, son funcionarios, incluso se nombró a los Directivos de la Corporación y se saludó a la Señora Rosa Reyes, Directora de Salud, que venía en camino, entonces esto es un chiste”.-

Concejal Muñoz: “Yo quiero sumarme a sus palabras, pero creo que para la gestión del alcalde, nuestros representados, o sea la gente lo está viendo mal y yo quiero manifestar que en el acto donde se premió la situación del SIMCE, apoderados me manifestaron porque a mi como concejal no me nombraron a premiar, en consecuencia que usted es autoridad en la comuna, premió la señora gobernadora, el alcalde y el señor Carlos Kauak y este señor no es autoridad, yo le dije que esto estaba dentro del Protocolo, dentro de la Organización”

Concejal Domínguez: “Yo me sumo a su palabra señora presidenta y quiero manifestar mi malestar, porque desde hace mucho tiempo y todavía no han empezado las campañas, pero hay gente de este municipio que trata de desperfilar a todos los concejales, es una actitud constante y nosotros no somos ignorantes, no somos estúpidos y a mi me molesta la actitud y las tallas del animador de la ceremonia y quiero dejar en claro que el señor Pino se refirió al encargado del SEREMI de Justicia, creo que el señor Vidal, siempre con bromas de mal gusto y yo a la autoridad lo vi molesto, señor Otazo lo que a mi me molesta es la falta de respeto, a mi no me interesa salir en las revistas, a mi me molesta que no se respeten a los concejales, pareciera que ya estuvieran en campaña, aquí es el municipio el que hace las cosas, no son las personas, yo entiendo que el señor Alcalde es el que dirige, pero él tiene que tener una voluntad política y organizativa y depende de él si nos nombran o no, no pueden nombrar una lista de personas y al último, a los Concejales, y estoy aburrido que se trate así a los concejales, voy a cumplir mi labor como concejal y voy a ser cada vez más estricto y si aquí no se respetan los acuerdos, tendrán sus consecuencias, yo estoy muy molesto por la actitud que tienen con todos los concejales, por lo que pasó en la ceremonia”.-

Concejal Muñoz: “La verdad es que ese día de la ceremonia nosotros nos íbamos a parar y nos íbamos a retirar, pero yo les pedí a los colegas que esto lo viéramos en el concejo, y que por respeto al gente nos quedáramos”.-

Concejal Landeta: “Yo solidarizo con todos ustedes, no estuve en la ceremonia, pero efectivamente esas desconsideraciones, mas que una falta de respeto hacia nuestra persona, es hacia nuestros representados, nosotros somos autoridades, esto es; detrás de nosotros está la comunidad y si no se cumple el protocolo en estos temas es una falta de respeto a la comunidad y creo que lo que corresponde es solicitar al Alcalde que se haga llegar una carta reclamo del municipio a la Organización que realizó la actividad, que entiendo que es una organizaron y no es el municipio”

Alfredo Otazo: “Es el CONACE, en conjunto con los representantes comunales del CONACE”.-

Concejal Landeta: “Entonces hacer un reclamo al CONACE, en cuanto a que no se han respetado las normas protocolares, entonces quiero hacer esa propuesta”

Concejal Miranda: “Me parece y yo lo apoyo, y debo concluir que la presentación de la señora Rosa Reyes, que creo le correspondía como Directora de Salud, pero ella no llegó a la ceremonia, hay que acordarse de que esto, que a nosotros siempre se nos mire en menos, viene sucediendo hace tiempo, a nosotros se nos mira mal, es una falta de respeto de las personas que organizan estas ceremonias, cuando se inauguró el Villorrio Los Alamos del Llano, ahí hubo un tremendo problema por el tema del protocolo, porque también pasó lo mismo y fuimos acusados en este concejo yo y Pablo, por la actitud que tuvimos, porque quedamos muy molestos, puesto que pasó exactamente lo mismo, que pasó ahora en la ceremonia del CONACE, entonces esto es una cosa reiterativa de mucho tiempo, yo la otra vez solicite que se hicieran cursos y que hubiera una persona encargada de los Protocolos en donde interviene la Municipalidad, no se trata que los concejales seamos figurones, tal como dijo el colega Landeta, nosotros somos elegidos por la comunidad y por lo tanto la falta de respeto que nos hagan a nosotros, le están faltando el respeto a la comunidad, entonces de ahí nosotros tenemos la obligación

de hacernos respetar y hacer presente que esta situación no siga ocurriendo, porque aunque ustedes no lo crean, la gente lo percibe y lo comenta, lo mismo pasa con las invitaciones a las ceremonias donde no nos invitan y la gente me pregunta el porque no estuve, entonces porque se invita a algunos y a otros no, yo pediría que ojala esto no se vuelva a repetir y reitero lo que solicita el Concejal Landeta de enviar una nota al CONACE, expresando la molestia por lo que sucedió en esta actividad del Liceo el Llano”

Concejal Domínguez: “yo creo que cuando se realiza un acto o un evento en la Comuna, el Alcalde tiene que por lo menos sugerir el protocolo independientemente de quién realice el evento, porque él es la autoridad máxima”

Concejal Miranda: “estamos en nuestra casa”

Concejal Muñoz: “Sería importante Alfredo que transmitas nuestro malestar lo más objetivo y claro al Alcalde, porque la gente está percibiendo lo que pasa con respecto a nosotros como concejales y siendo autoridades de esta Comuna y varias veces hemos dicho en esta mesa que no se nos considera y no se nos da el realce que corresponde, hay gente que me consulta, porque en la publicidad que está puesta a lo largo de todo Pirque, con respecto a las luminarias, ¿es el Alcalde el que compra las luminarias?, ¿si es el alcalde el que esta poniendo la plata?, porque a nosotros no se nos considera, tiene que ser el concejo municipal, el alcalde o el municipio, da lo mismo, entonces solamente en los lienzos está el señor alcalde, en el concejo anterior yo le pregunte al alcalde ¿somos parte de esta gestión o no? O el alcalde quiere trabajar solo, porque eso tampoco es correcto”

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ:

1.- Concejal Domínguez: “En el acta N° 76, nos reunimos a analizar la posibilidad de regular el comodato de los Kioscos, en esa oportunidad el alcalde nos entregó un documento, en el acta N° 91, yo le consulte como iba el contrato que teníamos que aprobar y analizarlo y el alcalde dijo que estaba aprobado, yo le consulte porque hace varios meses nosotros quedamos de acuerdo en regular los Kioscos del frente con un contrato que iba a ser individualizado para no tener problemas, el alcalde me manifestó “acuérdense que esos contratos se los llevaron ustedes para revisarlos y fueron aprobados”, ahora yo pedí que me ubicaran todos los antecedentes, yo revise el acta 76, en la que el alcalde manifiesta expresamente que fueron entregados para que los analizáramos, pero nosotros en ningún momento los hemos aprobado, ni tampoco ha existido un acuerdo para aprobar los contratos de concesión de los Kioscos del frente”

Concejal Muñoz: “solamente se nos entregó la documentación, tal como esta indicando Patricio en el acta que el esta nombrando y quedamos de leerlo y no es efectivo como dijo el alcalde que los contratos fueron aprobados, no hemos hecho acuerdo”

Concejal Domínguez: “nos lo entregaron para analizarlo, por si teníamos algunas dudas y la verdad que nunca más tocamos el tema, incluso yo en la sesión anterior se lo manifesté al alcalde y me dijo que hoy día vamos a ver eso, así que yo propongo que en la próxima reunión, analicemos esto para poder darle un corte final, porque me gustaría que fuera lo mas legal posible, porque si se va a hacer un contrato que sea con escritura publica y ante notario, que no sea un contrato de acuerdo como se hizo anteriormente en el año 2008, porque después tuvimos problemas, ya que no se cumplieron los acuerdos”

Concejal Muñoz: “me parece importante, porque ese es un tema no menor que hemos estado tratando y pedimos que quede en tabla para el próximo concejo”

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA:

SIN INCIDENTES

Concejal Domínguez: “quiero felicitar a la encargada de Patentes, porque ha andado fiscalizando y midiendo todos los carteles para que cancelen, porque hay muchas personas que no estaban cancelando y no por problemas de los usuarios, si no que por problemas que el municipio traía de antes, ya que a la fecha no les cobraba, así que por lo menos se está regulando. El otro día fui a conversar con ella en relación a algunas dudas que me habían consultado algunos dueños de comercios y la señorita Pamela Aranda, me explicó todo el problema que la verdad yo no tenía claro con respecto a la ordenanza municipal, con respecto a que se cobro menos por los luminosos, yo ahí discrepo un poco, porque son bien antiestéticos, debiera cambiarse esa ordenanza y...”

Alfredo Otazo: “la ordenanza, ratifica lo que dice la Ley con respecto a la publicidad”

Concejal Ulloa: “llegó una carta para nosotros como concejales de la asociación de comercio y servicios Paseos Pirque y dice que espera respuesta de nosotros, entonces quizás sería importante mandar una carta de acuso de recibo”

Concejal Muñoz: “es una carta a la que hay que dar lectura y analizarla, porque viene enviada a nosotros, entonces ¿que les parece que lo veamos en comisión después del concejo?, o ¿lo vemos en concejo?”

Concejal Landeta: “pidamos que quede en tabla para el próximo concejo”

Concejal Muñoz: “ellos están planteando algunas inquietudes con respecto al Bien de uso Publico, que el cobro es muy elevado con respecto a otros municipios, la segunda inquietud es el cobro de publicidad de letreros y carteles no luminosos y el cobro de aseo en los negocios de oficinas que no botan basura, hay tres inquietudes que ellos nos están planteando a nosotros con respecto a ellos como Asociación de comercio y servicios y creo que hay que analizarla y darles una respuesta, porque viene dirigida a nosotros como concejo”

Concejal Landeta: “pidamos que este en tabla, pero además pidamos que se nos entreguen por parte del municipio algunos antecedentes con respecto a la patente”

Concejal Domínguez: “yo tengo entendido que se cobra por metro cuadrado y los letreros luminosos, se les cobra 0.25 UTM., es decir pagan menos y a los otro se le cobra 0.4”

Concejal Muñoz: “Dejemos establecido, como reitera el concejal Landeta que se ponga en tabla y que nos entreguen toda la información, con respecto a cual es el cobro que en este minuto tienen otros municipios con respecto al Bien de uso publico, con respecto a la publicidad y con respecto al asunto de la basura, que son los tres puntos que nos están planteando acá para nosotros tener una base y dar respuesta”

Concejal Domínguez: “El señor Otazo me manifiesta que existe el la Ley N° 3.063.- de Rentas Municipales, que del articulo 23 en adelante sale todo lo referente a la política de los letreros luminosos”

Concejal Muñoz: “lo que pasa que ellos nos están pidiendo que nosotros como concejo veamos la posibilidad de poder rebajar estos costos”

Secretaria Municipal: “eso está establecido en la Ordenanza Municipal, obviamente ustedes tienen facultades de modificar la ordenanza, los montos, pero no ahora, porque ahí hay un tema legal, cuando uno modifica derechos municipales que ya existen, hay un plazo que es en el mes de octubre, salvo que se trate de derechos nuevos, según lo dispone el DL 3063 y eso se hace con acuerdo del concejo, se tiene que publicar en el diario oficial”

Sr. Alfredo Otazo: “en Pirque debiera dictarse una ordenanza de publicidad, porque en este minuto la autoridad tiene la facultad de rebajar derechos hasta en un 40%, modificación que se aprobó en concejo, entonces por criterio del alcalde podría bajarse el cobro de la publicidad, pero es mas

conveniente regular la ordenanza”

Concejal Muñoz: “entonces podríamos trabajar el tema de la ordenanza y que quede establecido”

Sr. Alfredo Otazo: “las ordenanzas son sumamente escuetas, pero positivas”

Concejal Muñoz: “pero quedarían mucho mas claros los porcentajes que se están cobrando”

Concejal Landeta: “en la carta dice que el valor que se cobra por el Bien de uso publico, tiene un costo muy elevado...”

Sr. Alfredo Otazo: “lo que pasa es que el valor que se cobro por el Bien de uso publico, es un valor que esta establecido como derecho en la ordenanza, otras municipalidades los rebajan porque el alcalde tiene la facultad de hacerlo, por ejemplo si aquí se lo solicitaran por escrito al alcalde, explicando la persona que es de escasos recursos y se acredita la situación, el alcalde puede rebajar hasta el 40% de ese derecho”

Concejal Domínguez: “nosotros le dimos la facultad para que el alcalde decida a quién le rebaja”

Alfredo Otazo: “sí, pero previa acreditación de situación social, de la persona que lo solicita”

Concejal Domínguez: “antes de tomar determinaciones, yo creo que lo que tenemos que ver es el contrato de cómo va a quedar regulado lo de los Kioscos, para después ordenar, porque hay que tener bien claro como van a ser los contratos”

Sr. Alfredo Otazo: “yo les quiero comentar que el acuerdo que se tomo en el concejo, de que no se podía subarrendar, hay personas que van a transferir el negocio como es el caso de este caballero donde funcionaba el Rápido y Furioso, la verdad que no se puede subarrendar un bien nacional de uso publico entonces bajo esas circunstancias el caballero tomo la decisión de transferir y ahora hay otras personas interesadas que quieren desarrollar una actividad comercial directa ahí y están interesados en tomar ese Bien de uso Nacional”

Concejal Domínguez: “no se puede, porque nosotros acordamos que se les iba a renovar a las personas que eran sus descendientes directos”

Sr. Alfredo Otazo: “el quiere renunciar y dejar el espacio”

Concejal Domínguez: “si lo deja tiene que volver al municipio”

Sr. Alfredo Otazo: “el solo va a vender la estructura y vuelve al municipio el bien nacional y el municipio ve a quien lo entrega”

Concejal Domínguez: “o lo entrega o no lo entrega, es con aprobación del concejo, de acuerdo a la ordenanza”

Concejal Muñoz: “es bien complejo el problemita de los locatarios”

Concejal Domínguez: “por eso previo a toda esta situación nosotros debíamos aprobar el contrato legal, porque los otros fueron acuerdos”

Sr. Alfredo Otazo: “es tan categórico, que con contrato o sin contrato, igual no se puede subarrendar, es un tema de entender lo que es la naturaleza de un Bien Nacional”

Concejal Domínguez: “esta carta la hicieron como asociación y la verdad de las cosas para solicitar una condonación o una rebaja, tendrían que hacerlo en forma individual, porque en la carta todos quieren que les rebajen, a la CGE no se le podría rebajar”

Concejal Muñoz: “con respecto a esta carta yo creo que hay que analizarla, porque esta enviada a nosotros como concejo y de acuerdo a lo que vimos recién, el concejal Landeta, solicita que nos traigan toda la documentación respectiva y se ponga en tabla para el próximo concejo y nosotros dar respuesta como concejo, entonces hay que pedir la información a Obras, respecto a todos estos valores que cobran ellos”

Concejal Ulloa: “a mi me llama la atención que la carta dice Asociación de Comercio y servicios y hay una sola firma, porque yo creo que aquí hay una directiva o no, entonces no queda claro si la persona esta hablando en forma natural, particular o no”

Concejal Muñoz: “dice la Asociación de Comercio y servicios de paseo Pirque”

Concejal Ulloa: “a lo mejor este caballero tiene el problema él solo”

Concejal Muñoz: “Pablo, muy buena tu observación”

Sr. Alfredo Otazo: “yo les quiero comentar brevemente, yo tengo entendido que el presidente es el señor Ventura Torres y nosotros hemos estado fiscalizando por los temas de publicidad, de patentes comerciales, patentes de alcohol y estamos revisando varios sectores, cuando pasamos por acá nos dimos cuenta que el Presidente de la Asociación de Comercios de Pirque, estaba realizando una actividad lucrativa y comercial sin patente, por ejemplo la venta de flores, él no tiene patente para poder ejercer esa actividad comercial”

Concejal Domínguez: “nosotros en un concejo lo manifestamos, porque pensamos que se había subarrendado y en un acta manifestaron que ese era giro del negocio de él”

Sr. Alfredo Otazo: “lo que pasa que dentro de la naturaleza del negocio que está desarrollando, esta trabajando con publicidad y esta trabajando con otras actividades que si uno va al detalle de la patente no lo permite, es por eso que a él se le solicitó que regularice y por eso que viendo la naturaleza de la carta y es por eso que yo creo que es súper acorde y estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Ulloa y solicitar un mayor respaldo de quienes están solicitando estas rebajas”

Concejal Ulloa: “si porque a lo mejor pueden ser dos personas que estén con el problema y es mejor que vengan al concejo y pidan la palabra y nos expliquen, porque quizás hay locatarios que no tienen conocimiento de la carta”

Concejal Miranda: “que la carta sea mas representativa”

Concejal Muñoz: “solicitamos que esta carta venga con la firma de los locatarios y del directorio”

Concejal Domínguez: “yo solicitaría, que las personas que quieran rebaja que lo manifiesten con nombre y apellido, porque yo creo que la CGE, no debe tener cara para pedir rebaja”.-

Concejales acuerdan se solicite información a la DOM sobre los valores de cobro de aseo establecidos en la ordenanza, que cancelan los locatarios de la Asociación de Comercio y servicios paseos pirque, y solicitar que la carta sea suscrita con individualización (nombres y apellidos), de la Directiva de la Asociación e individualización de los socios que se acogen a lo solicitado en la misiva.-

Concejal Ulloa: “con respecto a la ordenanza de la antena a celular ¿en que va?, ¿se elaboró el tema de la ordenanza?, porque eso nos va a permitir poder parar el cuento en el tema de la entrega de información de la dirección de obras y me gustaría saber ¿Cuántos partes a cursado la Dirección de Obras a la antena de Brisas del Raco que esta en juicio?, porque hay un oficio que se dicta sentencia y hasta el momento yo no he tenido ninguna información”

Concejal Domínguez: “con respecto a la antena que tenia contrato hasta el año 2009 y que esta en el Estadio, ¿Cuándo la van a retirar?, porque el alcalde dijo que les había avisado que antes de 60 días tenían que retirarla”

Alfredo Otazo: “ayer estuve conversando con la señora Ericka Molina y ella se contacto con ellos y les dijo que esa antena tenia que ser retirada y ellos pidieron para el día martes una conversación con el alcalde”

Concejal Domínguez: “¿esa antena esta funcionando?”

Sr. Alfredo Otazo: “ahí no estoy en conocimiento y me gustaría preguntarle en detalle a la señora Ericka que es la que maneja toda la información, pero me parece que esta funcionando”

Concejal Domínguez: “ el contrato termino el año 2009 y si sigue funcionando, están haciendo usufructo gratis y la antena es una inmensa antena”

Concejal Muñoz: “el contrato venció el año 2009 y 2010 y parte del 2011, ellos no han pagado, ¿Qué pasa con esa situación?, ¿el municipio va a cobrar lo que corresponde?”

Concejal Domínguez: “se va a retribuir un beneficio para el municipio por estar trabajando mas de un año sin...”

Sr. Alfredo Otazo: “corresponde, porque están ocupando un bien municipal”

Concejal Muñoz: “pasamos a las fechas de los concejos, hoy día correspondía por acuerdo, corresponde el 15 y el 29 y cuando empezamos el concejo quedamos de acuerdo que íbamos a solicitar un concejo para el próximo viernes”

Sr. Alfredo Otazo: “el próximo viernes no se puede, porque esta el tema de los PMG”

Concejal Ulloa: “si no se hace el viernes, nos estaríamos pasando en el plazo de 10 días, para aprobar la Modificación Presupuestaria, que eso es también es importante”

Concejal Miranda: “dejémoslo para el día jueves en la tarde”

Sra. Secretaria Municipal: “ustedes tienen quórum para poder acordar una sesión Extra Ordinaria”

Concejal Muñoz: “las Extraordinarias es para tratar un solo tema”

Concejal Miranda: “pero puede quedar estipulado que se trataran dos o tres temas”

Concejal Muñoz: “hay hartos temas pendientes que tratar”

Concejal Miranda: “entonces hagamos un concejo normal y tratamos todos los temas”

ACUERDO N° 154

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD UNA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DÍA JUEVES 07 DE JULIO DEL 2011, A LAS 20:30 HORAS. Tema a tratar: Modificación presupuestaria N° 10.-

Siendo las 10:26 minutos se cierra la sesión

KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL